

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE OFERTAS ELECTRONICAS**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011 – 2024 EP/UE 0848 – PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Cusco, a los once (11) días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina Encargada de las Contrataciones, situado en el 2do piso ubicado en la Av. Pardo – Cusco, a las 15:30 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de la Comandancia General de la 5ª Brigada de Montaña N° 286 – 2024/OEC/ABSTO/SELOG/5ª BRIG MTÑ del Veintitrés (23) de Noviembre del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011 – 2024 EP/UE 0848 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 001-2024 EP/UE 0848 PARA LA “ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS DIVERSOS PARA EL PTSMV DE LA 5ª BRIGADA DE MONTAÑA, DIC AF 2024, ENE – AGO AF 2025”, se instala a fin de continuar con la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al presente procedimiento de selección.</p>	

3	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES PARTICIPANTE DE LA SESIÓN					
	Presidente	TTE CRL INF EMERSON ALFREDO ROJAS CARRILLO	Titular	X	Dependencia:	BIM N° 9
			Suplente			
	1er Miembro	MY INT YESENIA EVELIN PINEDA QUIÑONEZ	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
			Suplente			
	2do Miembro	TTE INT MACHACA OBANDO JULIO MARCELL	Titular	X	Dependencia:	OEC
			Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:				
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado del Registro	
1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10296118392	Válido	
2	MORAN ROSADO RENATO STEFANO	10731156951	Válido	
3	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509983471	Válido	
4	CORPORACION AGROPECUARIA BERTHA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20515430769	Válido	
5	CORPORACION GV DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20604019444	Válido	
6	EMPRESA DE ALIMENTOS LUMA S.A.C.	20610763970	Válido	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	
1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10/12/2024	17:03:29	
2	CONSORCIO: CHAYPE S.A.C Y ROAZUL SRL	10/12/2024	22:50:33	

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISION
1	CONSORCIO: CHAYPE SAC Y ROAZUL S.R.L	<p>De las bases Integradas en el CAPITULO II, en el NUMERAL 2.2.1.1 DOCUEMNTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA en el inciso "i)" se solicita lo siguiente:</p> <p>i) Presentar Copia de Autorización Sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios DS N°004-2011 – AG, emitido por SENASA a nombre del proveedor o en caso de ser tercero adjuntar la Carta de Autorización Simple 9 10, <u>la mencionada autorización deberá contar mínimo con los procedimientos de cortado, refrigerado, rebanado, secado natural, envasado o empacado</u> (Obligatorio para la carne de porcino y carne de res).</p> <p>De la revisión efectuada se observa que el postor CONSORCIO: CHAYPE SAC Y ROAZUL S.R.L presenta el documento "AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS" en los folios 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29 y 30 en donde se observa que la autorización emitida por SENASA que presenta el postor si bien cumple con los procedimientos de cortado, refrigerado, rebanado y secado natural NO PRESENTA PROCEDIMIENTOS DE ENVASADO O EMPAPACADO en ninguno de los extremos del documento en mención</p> <p>No habiendo presentado TODOS los procedimientos solicitados corresponde considerar a la presente oferta como NO ADMITIDA</p>

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	REPRESENTANTE LEGAL O COMÚN	Ítem(s) a los que postula
1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	10296118392	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	ITEM N° 2 PRODUCTOS CARNICOS

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
8.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	
	FACTOR	DETALLE	PUNTAJE
	A. PRECIO	S/ 624,975.19	70 PUNTOS
	B. PLAZO DE ENTREGA	5 DÍAS CALENDARIO	10 PUNTOS
	C. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	5 HRS LECTIVAS	10 PUNTOS
	D. MEJORAS A LAS EETT	CUMPLE	10 PUNTOS

9 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					
De acuerdo a la evaluación de la oferta realizada, los siguientes postores obtuvieron el siguiente puntaje y se determina el orden de prelación para la calificación:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE	REMYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE	100.00 PUNTOS	5.00	105.00 PUNTOS	1ER LUGAR

10 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que la oferta cuente con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato de ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN , siendo el resultado el siguiente:			
ÍTEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN DE LA OFERTA
N° 2 PRODUCTOS	PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE.	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD CUMPLE	CALIFICA

	CARNICOS		
--	----------	--	--

11 ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 15:00 horas del mismo día, mes y año el Comité de Selección da por aprobado el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado se **OTORGA LA BUENA PRO** en el **ÍTEM N° 2 PRODUCTOS CARNICOS** al postor **PEREZ ROQUE MANUEL CLEMENTE** por el importe de **Seiscientos Veinticuatro Mil Novecientos Setenta y Cinco con 19/100 Soles (S/ 624,975.19)**.

NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 _____ EMERSON ALFREDO ROJAS CARRILLO TTE CRL INF PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 _____ YESENIA EVELIN PINEDA QUIÑONEZ MY INT PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	 _____ JULIO MARCELL MACHACA OBANDO TTE INT SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN